



BANDO.

DE PAC.

D. Javier Figueredo Soto, Alcalde del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Espinar.

Hago saber:

Que se abre el plazo de presentación de solicitudes de la **PAC 2022**.

Se fija como fechas para presentar las solicitudes desde el día **21 de febrero hasta el día 4 de marzo de 2022. (Ambos inclusive)**.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (presencial o electrónicamente) y deberán ir acompañadas de los justificantes de los pagos de las fincas municipales.

Los ganaderos que no presenten solicitud antes de esa fecha, se entiende que no necesitan las hectáreas.

Lo que se pone en conocimiento de los ganaderos del municipio que metieron sus reses en los pastos municipales.

EL ALCALDE,

D. Javier Figueredo Soto.

(FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)

